



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

RAZONES POR LAS QUE NO SE HA PERCIBIDO LA SUBVENCIÓN DE 22 MILLONES DE EUROS CONSIGNADA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2016 PARA LA FINANCIACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE VALDECILLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/ 4200-0056]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0101, relativa a razones por las que no se ha percibido la subvención de 22 millones de euros consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2016 para la financiación del Plan Director de Valdecilla, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0056, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 2 de mayo de 2017, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de abril de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0056]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación número 101, relativa a razones por las que no se ha percibido la subvención de 22 millones de euros consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2016 para la financiación del Plan Director de Valdecilla, [9L/4100-0101]

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Instar al Gobierno de la Nación a seguir cumpliendo el compromiso de financiación íntegra del Plan Director de Valdecilla.

2. Realizar las gestiones necesarias ante la Administración General del Estado para recuperar, a la mayor brevedad posible, los 22 millones de euros dejados de percibir en el año 2016 así como para garantizar que todas las inversiones realizadas (obras, equipamientos, tributos y gastos financieros) en el Hospital Valdecilla sean susceptibles de justificación en los correspondientes convenios de financiación.

Santander, 25 de abril de 2017

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."